	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	AFSLG-SSOMA-PO-02	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Fecha	Julio 2022
		Versión	01
		Página	1 de 1







La Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG) es una asociación sin fines de lucro, desarrolla sus funciones en el marco del Decreto Legislativo N° 996 y modificatorias, cuya finalidad es, financiar proyectos de carácter social en beneficio de la población ubicada en la zona de influencia del Proyecto Minero Rio Tinto del Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.

Con tales fines, nos comprometemos a:

- Invertir de manera eficiente, equitativa y transparente los recursos provenientes de la extracción minera, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de capacidades de la población, en armonía con el medio ambiente
- Generar condiciones necesarias para crear un ambiente de trabajo seguro y saludable, mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión, en concordancia con los requerimientos de las normas nacionales e internacionales
- Gestionar los aspectos ambientales de nuestros procesos y proyectos, garantizando el uso eficiente de nuestros recursos naturales y energía
- Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales basados en la participación activa y consulta permanente de todos nuestros trabajadores
- El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones
- Cumplir con la legislación aplicable a nuestras actividades y de otras prescripciones que suscriba la organización
- Promover la mejora continua a través del desarrollo de nuestros colaboradores, mediante capacitaciones, entrenamiento y concientización en prácticas seguras para alcanzar la eficacia y eficiencia de nuestros procesos y proyectos

Que nuestras acciones sean medidas por nuestros resultados en el logro de nuestros objetivos y metas. Esta Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente se comunica a todos nuestros colaboradores, partes interesadas y se pone a disposición del público en general

Querocoto, Julio del 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
  Ing. KARINA HUARANGA MATEO ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y SSOMA	  Econ. DECIDERIO HUAMÁN BUENO GERENTE GENERAL	  Econ. DECIDERIO HUAMÁN BUENO GERENTE GENERAL
Especialista de RRHH y SSOMA	Gerente General	Gerente General